



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educación Municipal  
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 28 Set 2015

DECRETO EXENTO N° 9.644-1

**VISTOS:**

1. La orden de compra N° 4159-885-cm15 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N° 3308 de fecha 31 agosto 2015 de "COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA"
3. El decreto exento N° 8765 de fecha 31 agosto 2015 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
4. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
2874-2883	D	10	SILLA POLTRONA MEDIO	\$52,069	\$520,690	REVITALIZACIÓN PABLO NERUDA
2884-2890		7	SILLA POLTRONA MEDIO	\$52,070	\$364,490	
2891		1	SILLA EJECUTIVA	\$152,349	\$152,349	
2892		1	LOCKER DOS CUERPOS	\$167,977	\$167,977	
2893		1	ESTACION DE TRABAJO	\$227,477	\$227,477	

TOTAL: \$ 1,432,983.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



DELILO PARRA ORELLANA  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION  
PARRAL

PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/con

**DISTRIBUCION:** 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones  
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario